

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DE EL BAGRE – ANTIOQUIA

ESTADO NRO. 041	FECHA ESTADOS: 03/07/2025
-----------------	---------------------------

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
05-250-31-84-001-2025-00025-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	KASANDRA ORTEGA BORJA	EVARISTO ANTONIO HERAZO HERAZO	02/07/2025	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
05-250-31-84-001-2025-00008-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	COMISARIA DE FAMILIA DE EL BAGRE - ANTIOQUIA	JORGE IVAN PASOS DOMINGUEZ	02/07/2025	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA.

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 03 DE JULIO DE 2025, SIENDO LAS 08:00 A.M.

DESEFIJADO EL DÍA 03 DE JULIO DE 2025, SIENDO LAS 5:00 P.M.

(Firmado el documento original)

ALBA G. PALOMO ESPINOZA

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DE EL BAGRE – ANTIOQUIA

Secretaria

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA